

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021****1ra SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del 16 (dieciséis) de septiembre 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Sindica Municipal, Regidoras y Regidores; Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Oliva Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez, J. Jesús Montoya Ortega, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA DEL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 80 Y 96 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS, QUE SE ACOMPAÑAN PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS.
- V. TOMA DE PROTESTA DEL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, A FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA OCUPAR LOS PUESTOS RESPECTIVOS.
- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**Punto número uno:****PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.**

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, da inicio a la presente sesión procediendo a realizar el pase de lista, donde se registró la asistencia de 16 de las 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2018-2021



SOMBRERETE
MUNICIPIO DE SOMBRERETE

**Punto número dos:
DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, siendo las 16:56 (dieciséis horas con cincuenta y seis minutos) del día 16 (dieciséis) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), toda vez constatada la existencia del Quorum legal, declara formalmente instalada la asamblea de la Segunda Sesión Extraordinaria, convocada para este día

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En este punto, el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, luego de dar lectura al orden del día, lo somete a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

**Punto número cuatro:
PROPUESTA DEL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 80 Y 96 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS, QUE SE ACOMPAÑAN PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS.**

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, presenta y da a conocer los curriculums de los integrantes de la terna, para el nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal, siendo ésta conformada de la manera siguiente:

- 1.- Ing. Juan Carlos Juárez Canales
- 2.- Ing. Urbano Ulloa Delgado
- 3.- Lic. Abraham Márquez Soriano

La cual, una vez sometida por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resultó **electo por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, como Secretario de Gobierno Municipal, el Ing. Urbano Ulloa Delgado.

En virtud de la determinación tomada por el pleno, el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, siendo las 17:36 (diez y siete horas con treinta y seis minutos), declara un receso de 15 minutos para hacer llamar al Ing. Urbano Ulloa Delgado, a efecto de tomar la protesta de ley.

Una vez transcurrido el periodo de receso, se reanuda la sesión, para lo cual el Presidente Municipal, solicita pase al frente al Ing. Urbano Ulloa Delgado, a quien toda vez que le toma protesta conforme al protocolo establecido, le pide se incorpore a la asamblea asumiendo su función dentro de la misma.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado, presenta y da a conocer los curriculums de los integrantes de la terna, para el nombramiento del Director de Desarrollo Social, siendo ésta la siguiente:

Antares A. Braine M.
Diana Ortega
Manuel Alan Murillo
Juan Carlos Juárez Canales
Urbano Ulloa Delgado
Abraham Márquez Soriano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMBRERETE
M. AYUNTAMIENTO 2010-2011
I. MUNICIPALIDAD DE SOMBRERETE

- 1.- Ing. Federico Iturriaga Cortez
- 2.- Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas
- 3.- Lic. Alejandro Hernández González

La cual, una vez sometida por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resultó electo como Director de Desarrollo Social, por la **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con **13 votos a favor**, el Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas, registrándose únicamente 3 votos para el Ing. Federico Iturriaga Cortez.

Toca el turno de presentar y dar conocer los curriculums de los integrantes de la terna, para el nombramiento del Director de Obras y Servicios Públicos, siendo ésta conformada de la siguiente manera:

- 1.- Lic. Martha Cristina Serrano Arellano
- 2.- Arq. Gilberto Soto Valdez
- 3.- Ing. Leonel Leños Macías

Una vez sometida esta terna ante el pleno por el Presidente Municipal, resultó electo como Director de Obras y Servicios Públicos, por la **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con **14 votos a favor**, el Ing. Leonel Leños Macías, registrándose únicamente 2 votos para el Arq. Gilberto Soto Valdez.

El Secretario de Gobierno, Ing. Urbano Ulloa Delgado, ahora presenta y da a conocer los curriculums de los integrantes de la terna, para el nombramiento del Tesorero Municipal, siendo ésta conformada de la siguiente manera:

- 1.- L.C. Aracely Cuevas Madrid
- 2.- L.C. Raúl Valentín Celedón Ramírez
- 3.- L.A.E. Martha Iliana Fraga Rios

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Garcia Narváz

- Señaló, que la elección del titular de la Tesorería requiere particular atención, debido al riesgo que representaría tomar una decisión inadecuada, por lo que sugirió que se elija un profesional certificado, instando al replanteamiento de la terna.

La Regidora Myriam del Roció Treviño Cordero

- Manifestó, que la segunda terna es integrada por un familiar directo del Presidente y que según la Ley, esto se considera como nepotismo, al tratarse de un cargo de primer nivel, que sería ocupado por su conculino.

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Objetó, dando lectura al Art. 62, fracción quinta de la Ley Orgánica, donde se señala lo que está considerado como nepotismo, además dijo; la persona a quien se refiere, no acredita el parentesco, según la línea consanguínea donde se infringe la ley.

La Regidora Myriam del Roció Treviño Cordero

- En relación al comentario anterior, señaló que efectivamente así lo establece la ley, no obstante desea hacer público, que dos de las personas propuestas son familiares del Presidente, sugiriendo que se eviten este tipo de prácticas.

Arturo A. Fraire M.
Arana Ortega
Sergio Garcia Narváz
Myriam del Roció Treviño Cordero
Luvianka Guadalupe Partida Chávez
Myriam del Roció Treviño Cordero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Comentó respecto a las personas propuestas, esto no significarles un cheque en blanco, ya que estarán sujetas a las adecuaciones que el Cabildo determine, manifestándose a favor de brindarle la oportunidad, a la gente que desea hacer las cosas mejor por Sombrerete.

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajji Olmos Díaz

- Señaló, que efectivamente la Ley Orgánica es clara al precisar, la contravención por parentesco de afinidad en 2do grado de consanguinidad, lo que en su caso aplicaría para cuñados, no para concuños. Por su parte, comentó que está de acuerdo en que se le brinde la oportunidad a gente joven, ya que según lo amerite, también se tiene la facultad de remover a los funcionarios.

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- Coincidió en que no se trata de una determinación definitiva, incluso propuso la creación de una comisión encargada de evaluar el desempeño.

El Regidor Sergio Garcia Narváez

- Insistió que se trata de la designación de un puesto bastante delicado, por lo que propuso buscar un asesor con experiencia, para que apoye al Tesorero, aunque sea al menos hasta el cierre del año.

Una vez sometida esta tema, por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resulto electa por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo, como Tesorera Municipal, la L.C. Aracely Cuevas Madrid

Por último, e Secretario aclaró sobre el tema, para asentarlo en el acta; lo anterior es con la salvedad de contar con una persona certificada, para que apoye a la Tesorera. El Presidente manifestó estar de acuerdo en la capacitación para reforzar el conocimiento de las funciones, dijo; no solo de la Tesorería, sino de los demás departamentos de la administración.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, dio a conocer que la tema para elegir al Contralor Municipal corresponde a la primera minoría, por lo que las regidoras Cecilia Jazmin Garay Cuevas y Maria Elena Ochoa Saldaña, hicieron llegar la solicitud donde se propone la siguiente tema:

- 1.- Lic. Karina Pérez Flores
- 2.- C. J Santos Ramiro Hinojoza Aguayo
- 3.- C. Marco Antonio Pérez Flores

Acto seguido el Secretario de Gobierno procede a dar lectura el curriculum de la Lic. Karina Pérez, mismo que es el único con que se dispone de esta tema, la cual una vez sometida por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resulto electa como Contralora Municipal, por la MAYORÍA de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor, la Lic. Karina Pérez Flores, registrándose únicamente un voto para el C. J Santos Ramiro Hinojoza Aguayo y una abstención, de la regidora Miriam del Rocio Treviño Cordero.

Punto número cinco:

TOMA DE PROTESTA DEL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE A FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA OCUPAR LOS PUESTOS RESPECTIVOS.

Mano a. Freyre
Aranga Ortega
Santos Ramiro Hinojoza Aguayo
Cecilia Jazmin Garay Cuevas
Maria Elena Ochoa Saldaña
Miriam del Rocio Treviño Cordero

Mano a. Freyre



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2021
CENTRO SOMBRETE, DUISASATE

A continuación, se realiza la toma de protesta por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, siendo las 19:05 (diez y nueve hora con cinco minutos), declara un receso de 15 minutos, reiniciando la sesión a las 19:33 (diez y nueve horas con treinta y tres minutos) procediendo a realizar la toma de protesta, por parte del Presidente Municipal a los funcionarios electos.


- Lic. Jaime Arturo Viedma Ceceñas, **Director de Desarrollo Social**
- Ing. Leonel Leaños Macías, **Director de Obras Y Servicios Públicos**
- L.C. Aracely Cuevas Madrid, **Tesorera Municipal**
- Lic. Karina Pérez García, **Contralor Municipal**


Quienes rindieron protesta de acuerdo al protocolo establecido, asumiendo la responsabilidad como titulares de sus respectivos cargos -----

Punto número seis:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente Municipal, Constitucional de Sombrerete, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, realiza el protocolo de clausura de la presente, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 02, válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 19:36 (diez y nueve horas con treinta y seis minutos) del día 16 (diez y seis) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), quedando así formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión y válidos todos los acuerdos tomados-----


ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

----- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES -----

- 1.- RAMSES RÍOS RODARTE
- 2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
- 3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
- 4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
- 5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA











Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Ortega', 'Ulloa', and 'Fraire'.

Vertical handwritten note on the right margin: 'Manuel Alan Murillo'.



SOMBRERETE
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
CONSTITUCIÓN 1889
L. LEY DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE

ACTA No 02

- 6.- MARTHA OLIVA GÓMEZ DELGADO
- 7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
- 8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
- 9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
- 10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO
- 11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
- 12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
- 13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
- 14.- JESÚS MONTOYA ORTEGA

Marta Oliva Gomez Delgado

Fernando Ivan Abraham Garcia

Ariana Ortega Perez

Jorge Dominguez Fraire

Myriam Del Rocio Trevino Cordero

Cecilia Yazmin Garay Cuevas

María Elena Ochoa Saldaña

Sergio Garcia Narvaez

Jesús Montoya Ortega

Myriam del Rocio Trevino Cordero

Arturo A. Fraire

Jorge Dominguez Fraire